



Criterios para la asignación de Matrículas de Honor en Trabajos Fin de Máster (TFM)

Reunida la Comisión Académica del Máster el jueves 25 de septiembre de 2025, acuerda establecer los criterios que han de cumplir los TFM propuestos por los miembros de los tribunales de evaluación para que se les conceda Matrícula de Honor.

Los Trabajos Fin de Máster que deseen optar a Matrícula de Honor, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Adecuarse a:
 - a. Normas generales de estilo de la memoria del TFM (poner enlace)
 - b. Guía de citación de fuentes y referencias documentales (poner enlace)
2. Visibilizar la relación de la temática elegida con la investigación e intervención comunitaria para la transformación e inclusión social.
3. Presentar con claridad y precisión la metodología empleada, así como coherencia entre objetivos, resultados, discusión y conclusiones.
4. Utilizar un lenguaje inclusivo, no sexista.

https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/sites/gobierno_vicigualdad/files/uploads/node_noticia/2024-09/Gu%C3%ADa%20Lenguaje%20No%20Sexista%20-%20Completa%20-%202021x21%20cm.pdf

5. Utilizar fuentes actualizadas tanto nacionales como internacionales.